



## ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2025

### Asistentes

#### Sector Profesorado

#### Doctores con vinculación permanente

Presidenta: D<sup>a</sup> Noelia Moreno Morales  
 Secretaria: D<sup>a</sup> Ana Marchena Rodríguez  
 D. Pablo Cervera Garvi  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Magdalena, Cuevas Fernández-Gallego  
 (Asiste online)  
 D<sup>a</sup> Esther Díaz Mohedo (Asiste online)  
 D<sup>a</sup> María Inmaculada García Fernández  
 D<sup>a</sup> Silvia García Mayor  
 D. Manuel González Sánchez (Asiste online)  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Iglesias Parra (Asiste online)  
 D<sup>a</sup> Ana María Jiménez Cebrián  
 D<sup>a</sup> Celia Martí García  
 D. José Miguel Morales Asencio  
 D<sup>a</sup> María Rodríguez Bailón  
 D<sup>a</sup> Cristina Roldán Jiménez  
 D<sup>a</sup> Rita Pilar Romero Galisteo

#### No doctor o doctor sin vinculación permanente

D<sup>a</sup> Shakira Kaknani Uttumchandani  
 D José Alberto Sánchez Castillo (Asiste online)

#### Sector personal de Administración y Servicios

D<sup>a</sup> Inmaculada Marchena González  
 D<sup>a</sup> María Antonia Arrebola Rodríguez  
 D<sup>a</sup> María Victoria, Peláez Morales  
 D. Eduardo Olmedo Crespo

#### Sector Estudiantes

D. José Antonio González Rojas  
 D. Hugo Abad Taboada  
 D<sup>a</sup> Victoria Corriero Ramírez  
 D. Javier Díaz Meléndez (Asiste online)  
 D<sup>a</sup>. Ada Morata Barrera (Asiste online)  
 D<sup>a</sup>. Lucía Quero Delgado (Asiste online)  
 D. Carlos Edward Lillo Maliysz

#### Excusan su asistencia:

D. Juan Antonio Armenta Peinado  
 D. José Carlos Canca Sánchez

#### Invitados/as

Álvaro León Campos  
 Isabel María Morales Gil (Asiste online)

#### No Asisten

D. Alejandro Luque Suárez

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

D<sup>a</sup>. María, Baras Civantos (Estudiante)

Por iniciativa de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, se le convoca a la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, que tendrá lugar en Sala de Juntas, el **viernes 31 de enero** a las 9:45 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda. Se ruego presencia física, quienes no puedan asistir presencialmente pueden hacerlo a través del siguiente enlace: [Ana Jose Marchena Rodriguez: Ha programado una reunión](#)

Con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta de Facultad.
2. Informe de la presidencia.
3. Información del proceso de audiencias de la reacreditación del Programa de Doctorado.
4. Informe del presupuesto de las orgánicas dependientes del decanato (ejercicio 2025).
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción-vinculación del grado de Enfermería.
6. Aprobación, si procede, Máster de Enseñanzas Propias en Enfermería Nefrológica del Adulto y Pediátrica.
7. Aprobación, si procede, del número de plazas y los criterios de admisión para la realización de los requisitos formativos complementarios para la homologación de títulos extranjeros de educación superior.
8. Aprobación, si procede, de la persona suplente representante de la Facultad en la Comisión de Investigación de la UMA.
9. Asuntos urgentes y/o de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

#### **Documentación aportada:**

1-Propuesta de vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento (Grado Enfermería). (punto 5 del orden del día).

2-Propuesta de implantación de enseñanzas propias de posgrado (punto 6 del orden del día).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4A6E-5035-7A4EP6662-3536	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodríguez	Firmado	10/02/2025 09:40:08
<b>Observaciones</b>	Noelia Moreno Morales	Firmado	06/02/2025 23:42:46
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Desarrollo

Se inicia la sesión a las 10:00 horas en segunda convocatoria.

### **1. Constitución de la Junta.**

La Decana inicia la sesión recordando la composición de los miembros de la Junta de Facultad según normativa y muestra el listado de los actuales miembros electos. Manifiesta su felicitación a todos los miembros de este órgano colegiado, y solicita a los miembros de todos los sectores, máxima participación en las sesiones. Informa que tanto las convocatorias, documentación aportada en estas, actas y acuerdos serán compartidas en el equipo Teams creado al efecto con el nombre "Junta de Facultad" para dar máxima transparencia a la actividad de esta Junta de Facultad. También, para favorecer la transparencia, se compartirán las convocatorias de este órgano vía listas de distribución a toda la comunidad universitaria, con fin informativo, y serán publicadas en la web de la Facultad, en su apartado correspondiente.

Queda constituida la Junta de Facultad por una duración de 4 años, tal y como indica la normativa vigente.

### **2. Informe de la Decana.**

La Decana inicia su intervención con la bienvenida y enhorabuena a los miembros electos y electas de este órgano.

La decana enumera a los componentes actuales del equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como sus competencias y funciones, y agradece que formen parte de este equipo.

Se proponen a los nuevos Coordinadores de los títulos oficiales y se agradece la aceptación del nuevo reto:

D. Alberto Gómez González: Enfermería

D. José Manuel Pastora Bernal: Fisioterapia

D. Pablo Cervera Garvi: Podología.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Martínez: Terapia Ocupacional.

Agradece por quinto año consecutivo a los compañeros del sector PTGAS, Eduardo Olmedo su labor como coordinador de infraestructuras, y a Toñi Vázquez, como coordinadora de redes sociales y página web. Hace extensivo el agradecimiento a todo el personal administración y Servicios de la Facultad por su trabajo en equipo.

Expone que la ruta de trabajo del nuevo equipo de gobierno se está terminando de concretar, y en breve se transmitirán los nuevos objetivos marcados. La prioridad es reunir al equipo docente de los primeros cursos de los cuatro grados, para la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4A6E-5035-7A4EP6662-3536	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	10/02/2025 09:40:08
	Noelia Moreno Morales	Firmado	06/02/2025 23:42:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





implantación de las nuevas metodologías docentes, nuevos contenidos, y en general del nuevo Plan de Estudios.

En cuanto a los representantes de claustro informa que se ha presentado un grupo claustral junto con los claustrales de la Facultad de Psicología que se llama “Rama Ciencias de la Salud-Ampliación Teatinos”.

**3. Información del proceso de audiencias de la reacreditación del Programa de Doctorado.**

La Decana informa sobre el actual proceso de reacreditación de los 23 programas de doctorado de la Universidad de Málaga, entre ellos el que pertenece a nuestra Facultad. Toma la palabra el coordinador del programa de doctorado, el profesor José Miguel Morales haciendo un resumen de los procesos de acreditación académica informando que evaluadores independientes nos visitarán y harán reuniones con los responsables de la gestión del título, egresados, estudiantes, etc. Estas reuniones serán online y se llevarán a cabo durante el próximo 4 de marzo. El coordinador elaborará vídeos cortos para informarnos sobre el posible contenido de estas reuniones para los diferentes sectores implicados. Tras esas reuniones se obtendrá un informe verbal y posteriormente se hará llegar el informe por escrito con el resultado de la reacreditación. El coordinador, nos pide máxima receptividad en este proceso.

**4. Informe del presupuesto de las orgánicas dependientes del decanato (ejercicio 2025).**

La Decana recuerda que el Decanato tiene independencia de presupuesto económico en las orgánicas que dependen de este, son la orgánica propia de la Facultad de Ciencias de la Salud, más tres orgánicas de las Unidades Docentes Asistenciales. Recordando también que los ingresos de estas unidades van a gerencia, no se revierten en la Facultad, pero, de otro lado, tampoco soportamos la carga económica del mantenimiento de personal de administración y servicios, suministros, etc.

Se informa que aún no se puede presentar el cierre ejercicio económico de 2024 porque aún no ha finalizado. Por tanto, se presentará para su aprobación, si procede, en la próxima sesión de Junta de Facultad.

Informa de financiación de la orgánica del Centro, que asciende a 45486,70 euros, y la que reciben cada una de las UDAs y de los gastos que se han realizado en lo que va de año en cada una de ellas. La UDA de Podología cuenta con 15.000 euros, UDA de Fisioterapia 6.000 euros, y la UDA de Terapia Ocupacional 9.000 (excepcionalmente ya que necesitará más dinero para su puesta en marcha inicial). Se informa que el posible huerto terapéutico será inversión procedente del presupuesto otorgado a la UDA de terapia ocupacional.

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4A6E-5035-7A4EP6662-3536	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	10/02/2025 09:40:08
	Noelia Moreno Morales	Firmado	06/02/2025 23:42:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**5. Aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción-vinculación del grado de Enfermería.**

El grado de enfermería presenta su modificación sustancial, pero se solicitó una modificación respecto a una asignatura en concreto por parte del propio departamento de Enfermería. El servicio de ordenación académica solicita esta aprobación. Se aprueba por asentimiento la propuesta de adscripción-vinculación presentada.

**6. Aprobación, si procede, Máster de Enseñanzas Propias en Enfermería Nefrológica del Adulto y Pediátrica.**

La Decana informa que, además de nuestras titulaciones oficiales, esta Facultad oferta una gran variedad de cursos pertenecientes a Enseñanzas Propias. Esta formación que se presenta para aprobación es una antigua demanda y ahora es una propuesta del Departamento de Enfermería. Toma la palabra el profesor José Miguel Morales haciendo una presentación de los antecedentes de esta formación, el propósito general y la justificación para llevar a cabo esta formación permanente. También quiere transmitir la forma de trabajo del nuevo equipo de gobierno respecto a estos temas comunicando que, en general, la Facultad estudiará las necesidades de salud para tomar acciones y transformarlas en iniciativas que estén motivadas y den respuesta a estas necesidades de salud. También indica que si existiera una especialidad reglada sobre esta materia no podría existir este Máster. Se pretende dar un paso más avanzado a la formación que se estaba ofreciendo. Incluyendo todo el ciclo vital de la enfermedad renal crónica, competencias que en este campo no se imparten actualmente en ninguna facultad de España. Está pensado para dar respuesta a necesidades de población. La organización académica será semipresencial. También realiza un breve resumen sobre la estructura de Máster, competencias y equipo docente, contando con 24 personas de la UMA y 18 del Servicio Andaluz de Salud).

Toma la palabra la profesora invitada Isabel María Morales agradeciendo ser invitada a esta Junta de Facultad, y a los miembros componentes del citado Máster por su creación y participación en él. Igualmente lo hace la componente de la Junta de Facultad, la profesora María Rosa Iglesias.

Se aprueba por unanimidad.

**7. Aprobación, si procede, del número de plazas y los criterios de admisión para la realización de los requisitos formativos complementarios para la homologación de títulos extranjeros de educación superior.**

La Decana informa que se trata de personas con titulación extranjera y solicitan homologar el título en España. Estos titulados, mayoritariamente enfermeros/as y fisioterapeutas, requieren formación de prácticas externas para conseguir su homologación, lo que va en detrimento de nuestros/as estudiantes. Por ello, para asegurar las prácticas de nuestros/as estudiantes internos/as y de movilidad, pero

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4A6E-5035-7A4EP6662-3536	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	10/02/2025 09:40:08
	Noelia Moreno Morales	Firmado	06/02/2025 23:42:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





también para dar cobertura a estos /as profesionales extranjeros, se propone ofrecer 4 plazas para el Grado de Enfermería y 2 plazas para el de Fisioterapia, estableciendo además como criterios de admisión preferente el tener el menor número de créditos pendientes para obtener la homologación. Toma la palabra la directora del Departamento de Enfermería para reiterar la necesidad de fijar un número de plazas y establecer estos criterios.

Se aprueba por asentimiento.

**8. Aprobación, si procede, de la persona suplente representante de la Facultad en la Comisión de Investigación de la UMA.**

La Decana informa que este punto se presentará en la próxima Junta de Facultad.

**9. Asuntos urgentes y/o de trámite.**

No hay asuntos urgentes y/o de trámite.

**10. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra María Victoria Peláez Morales, directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud. Nos informa de que la Biblioteca de la Facultad ya no tiene presupuesto propio: el Vicerrector de Investigación y divulgación científica, basándose en un posible ahorro económico, ha centralizado el presupuesto de todas las bibliotecas de centro, en una única orgánica, que gestionará el Coordinador de bibliotecas.

María Victoria deja constancia de que no está de acuerdo con esta decisión, que afectará directamente a la compra de libros. Además, comenta que entre las competencias de los directores de Biblioteca está la gestión del presupuesto, por lo que con esta medida le están quitando parte de sus funciones. Indica que esta decisión afecta también a los usuarios de la Biblioteca y a la propia Facultad, ya que la gestión económica de la Biblioteca se desvincula del Centro.

María Victoria ha elaborado un comunicado que se acuerda que se envíe a la Comunidad Universitaria de PDI para su conocimiento sobre la situación actual de las Bibliotecas de la UMA.

Se levanta la sesión siendo las 11:47 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA DECANA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4A6E-5035-7A4EP6662-3536	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	10/02/2025 09:40:08
	Noelia Moreno Morales	Firmado	06/02/2025 23:42:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Noelia Moreno Morales

Ana Marchena Rodríguez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4A6E-5035-7A4EP6662-3536	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Jose Marchena Rodriguez	Firmado	10/02/2025 09:40:08
	Noelia Moreno Morales	Firmado	06/02/2025 23:42:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A6E-5035-7A4EP6662-3536</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

